



Unidad de Capitanías de Puerto y Asuntos Marítimos

COMUNICADO DE PRENSA NÚM.: 015/2022

16 de julio de 2022

MÉXICO PARTICIPA EN LA CEREMONIA DE DEPÓSITO DE INSTRUMENTOS DE ADHESIÓN A LOS ANEXOS III Y IV DEL CONVENIO MARPOL

Ciudad de México.- La Secretaría de Marina informa que el Estado mexicano, a través de la Unidad de Capitanías de Puerto y Asuntos Marítimos (UNICAPAM), participó el pasado 15 de julio en la ceremonia de depósito de los instrumentos de adhesión del Gobierno de México a los Anexos III y IV del Convenio Internacional para Prevenir la Contaminación por los Buques (MARPOL) de la Organización Marítima Internacional (OMI), realizada en la sede de la OMI en Londres, Reino Unido.

Con este acto, México se suma a los 16 Estados Miembros de la OMI que forman parte de los Anexos III y IV del Convenio MARPOL, con lo que se formaliza la autorización dada por el Senado de la República para que se llevara a cabo la incorporación de México a citados Anexos.

Es de mencionar que el Anexo III del Convenio MARPOL aborda las "Reglas para Prevenir la Contaminación por sustancias Perjudiciales Transportadas por Mar en Bultos", mientras que el Anexo IV dispone las "Reglas para Prevenir la Contaminación por las Aguas Sucias de los Buques".

Con la ratificación de México a los Anexos III y IV del Convenio MARPOL se brinda una oportunidad para que otros países de la región se adhieran para proteger el medio ambiente, con lo que se propicia el desarrollo sustentable en beneficio del Sector Marítimo Nacional y de la conservación ambiental, coadyuvando al crecimiento económico del país.

Con la Autoridad Marítima Nacional, ahora en el mar la vida es más segura

-ooOoo-